



"Plan Provincial de Actualización y Capacitación Docente 2016-2023"

Contenidos, Capacidades y Competencias en el FPSD

La noción de competencias no tiene una única significación, se la conceptualiza de manera diferente y se traduce a través de una serie de variaciones en el currículum escolar.

En el mundo escolar, el término "competencia" se introduce alrededor de los años 1960-1970, por influencia de la Teoría del Capital Humano, asociado al mundo empresarial y a las actividades económicas.

En el campo de la educación y respondiendo a la concepción anglosajona, las competencias son concebidas como "estándares", es decir, como una lista de capacidades y habilidades que hay que dominar. El alumno es visto a través de su potencial para "saber responder" a las exigencias del mundo económico y laboral.

Desde otro posicionamiento teórico (denominado por algunos autores como socioformativo), Xavier Roegiers, autor de materiales educativos para la Oficina Internacional de la Educación de la Unesco, define a la competencia como "el potencial de ser capaz de actuar de manera reflexiva y fundada sobre la base de conocimientos". En el contexto latino, la perspectiva que asocia las competencias con las "like skills", es decir con las "capacidades y habilidades para la vida". En este sentido se vincula el término "competencia" con el de "capacidad".

Siguiendo a Tobón, históricamente, las competencias han surgido en la educación como una alternativa para abordar las falencias de los modelos y enfoques pedagógicos tradicionales, como el conductismo, el cognoscitivismo y el constructivismo, aunque se apoyen en algunos de sus planteamientos teóricos y metodológicos; no obstante, esto lo hacen con una nueva perspectiva, con un cambio en la lógica, transitando de la lógica de los contenidos a la lógica de la acción.

En términos escolares, se sostiene la idea de desarrollar las capacidades de manera transversal a todas las disciplinas. Las capacidades hacen referencia, en sentido amplio, a un conjunto de modos de pensar, actuar y relacionarse que los estudiantes deben tener la oportunidad de desarrollar progresivamente a lo largo de su escolaridad, puesto que se consideran relevantes para manejar las situaciones complejas de la vida cotidiana.

En términos de Roegiers, las capacidades...

...constituyen un potencial de pensamiento y acción con bases biológicas, psicológicas, sociales e históricas; el bagaje cognitivo, gestual y emocional que permite actuar en situaciones complejas...(Roegiers 2016)

Labate define las capacidades como:

- ***tramas complejas de saberes y esquemas de acción*** que permiten responder en diversas situaciones y distintos ámbitos mediante el uso pertinente de estrategias, técnicas y habilidades características de un buen ***desempeño***.

- **expresan potencialidad (recurso interno disponible) para desarrollar ciertas prácticas, asentadas en el dominio de los instrumentos y disposiciones adecuadas.**

En tanto las capacidades son recursos internos de los estudiantes para alcanzar un potencial de pensamiento de acción lo que supone una construcción a través de aprendizajes que deben ser andamiados y orientados en las instituciones escolares.

El desafío para los docentes está en detectar que recursos internos que hay que movilizar para atender a una situación determinada, respetando la diversidad y abriendo espacio para múltiples formas de expresión...

En el marco del CFE Res. CFE N°285/16 se han definido un conjunto de capacidades consideradas prioritarias.



La jurisdicción adopta las capacidades priorizadas en la política educativa nacional, incluyéndolas en el "Plan provincial de Capacitación Docente 2016-2023".

Esto implica **repensar la finalidad formativa de la escuela haciendo foco en en aquellos modos de pensar, actuar y vincularse**



Para seguir pensando:

¿Cómo vincular las inteligencias múltiples con el desarrollo de capacidades en el FPSD?

¿Qué Fases y componentes de la Secuencia Didáctica planificada con el FPSD se relacionan directamente con las inteligencias múltiples?

Bibliografía:

Texto tomado de Orientaciones Didácticas para Docentes.(2019) San Juan y yo: San Juan y Yo. Jorge Catalán La Rioja. Argentina y yo Editores.

- **Roegiers, X. (2016).** Marco conceptual para la evaluación de competencias. OIE- UNESCO. Recuperado en: http://www.ibe.unesco.org/sites/default/files/resources/ipr4-roegiers-competenciesassessment_spa.pdf
- **LABATE, H. (2016):** Hacia el desarrollo de capacidades, publicación interna, Buenos Aires, Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.
- **Tobón, S., Pimienta Prieto, J. y García Fraile, J. (2010).** Secuencias didácticas: Aprendizaje y evaluación por competencias. México: Pearson Educación.

